



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 15 OCT. 1986

Expte. N° 8.282/86

VISTO:

Estas actuaciones y la propuesta formulada por la Facultad de Ciencias Exactas sobre la integración del jurado que entenderá en el concurso llamado para cubrir un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación semiexclusiva para la materia Química Biológica y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho N° 96/86,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 9 de Octubre de 1986)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar como miembros del jurado que entenderá en el concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) profesor regular adjunto con dedicación semiexclusiva a la asignatura QUIMICA BIOLOGICA de la Facultad de Ciencias Exactas, a las siguientes personas:

TITULARES:

- Dr. Carlos Pedro LANTOS
- Lic. Hernán ZALAZAR
- Dra. Juana Rosa de la FUENTE.

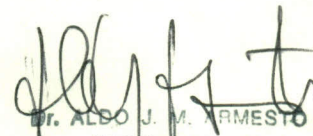
SUPLENTE:

- Dr. Federico Aníbal CUMAR
- Dr. Rubén Héctor VALLEJOS
- Dr. Carlos Mario CUEVAS.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a la Facultad de origen para su toma de razón, comunicar esta resolución al mencionado jurado, y demás efectos.




Lic. DELIA ESTHER DAGUM
SECRETARIA ACADEMICA


Dr. ALBO J. M. ARMESTO
VICE RECTOR
a/c RECTORADO

RESOLUCION N° 578 - 86